



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dirección General

284.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE FÁRMACOS ANTIMALÁRICOS.

El día 29 de diciembre de 2014, se ha firmado Convenio de Colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Universidad de Zaragoza para el proyecto de investigación de fármacos antimaláricos.

Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de Melilla.

Melilla, 4 de febrero de 2015.

El Director General,
Juan José López Rodríguez

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE FÁRMACOS ANTIMALÁRICOS

En Melilla, a 29 de diciembre de dos mil catorce.

REUNIDOS

De una parte, en representación de la Ciudad Autónoma de Melilla, la Excm. Sra. D.^a Esther Donoso García-Sacristán, en su calidad de Consejera de Presidencia y Participación Ciudadana, nombrada por Decreto de Presidencia número 4, de fecha 5 de enero de 2012 (BOME extraord. n.º 1, de 5 de enero de 2012), de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 7 y 10 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Y de otra, Don Luis Miguel García Vinuesa, en su condición de Vicerrector de Política Científica de la Universidad de Zaragoza, nombrado mediante Resolución del Rector de la citada Universidad, de 12 de abril de 2012 (Boletín Oficial de Aragón núm. 71, de 13 de abril de 2012)

INTERVIENEN

En nombre y representación de sus respectivas instituciones, en el ejercicio de las competencias que les están legalmente atribuidas, reconociéndose mutua y recíprocamente capacidad para obligarse mediante el presente Convenio en los términos que en él se contienen y, al efecto.